



**VIVIENDA  
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX141-2023**

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL SANTA FLOR, MUNICIPIO SAN MIGUEL SANTA FLOR, 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL PALO DE LIMA, MUNICIPIO SAN LORENZO TEXMELÚCAN"

En la población de Reyes Mantecón, Agencia Municipal de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 16:00 HRS. del día 05 DE DICIEMBRE DE 2023, se encuentran reunidos en la SALA DE JUNTAS 2 DEL NIVEL 2 que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, del edificio "E" Ricardo Flores Magón, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", el C.P. Agustín David Martínez López, Jefe del Departamento de Licitaciones de Vivienda Bienestar, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar; la Lic. Cinthia Méndez García, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y los participantes que se presentan en este acto, para llevar a cabo el acto de Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas de la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX141-2023, relativo al proyecto denominado: "1.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL SANTA FLOR, MUNICIPIO SAN MIGUEL SANTA FLOR, 2.- CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL PALO DE LIMA, MUNICIPIO SAN LORENZO TEXMELÚCAN", con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1.2 de las bases y sus anexos de la Licitación Pública Estatal N°. EO-XX141-2023.

Así mismo, se acredita que mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/3210/2023 de fecha 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023, se invitó a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/3209/2023 de la misma fecha, se invitó a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, al acto de Lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas de la Licitación Pública Estatal N° EO-XX141-2023.

En uso de la palabra el representante de Vivienda Bienestar, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; posteriormente se procede a pasar lista de asistencia; acto seguido, una vez efectuado el análisis cualitativo de fecha 02 DE DICIEMBRE DE 2023 de las propuestas técnicas presentadas por los participantes y con fundamento en los Artículos 36 y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en las Bases de la Licitación, se procede a dar el resultado del análisis de las propuestas técnicas revisadas a detalle, obteniéndose el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo estipulado en el punto 5.3 de las bases de esta licitación, se dictamina que:

La empresa **ESTRUCTURAS INTEGRALES AMBITEC, S.A. DE C.V.** en el ANEXO IV: No presenta Estados Financieros auditados 2023, tercer TRIMESTRE; en el ANEXO VIII: No presenta RELACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS; en el ANEXO IX: La Licencia del Director Responsable de Obra (2023) no está CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO; en el ANEXO X: No presenta Cédula Única del Registro de Contratistas expedida por la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Estado de Oaxaca (SIC) 2023; en el ANEXO X: No presenta Opinión Positiva y vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), no presenta Opinión Positiva expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no presenta Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT en sentido Positivo y vigente, no presenta Constancia de No Adeudo del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal (SEFIN); no presenta Constancia de No Inhabilitación por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública Vigente. **LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA EN SU TOTALIDAD EN EL EXPEDIENTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NO TIENEN FIRMAS.**





**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX141-2023**

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

Por lo anterior se descalifica, de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto **5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** detallado por las siguientes causas:

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- d. Que no firme con tinta y selle en todas sus hojas (anverso y reverso), la acreditación y las propuestas técnicas y económicas (PRESENCIALES).
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico, así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo, así como la omisión de la cédula profesional requerida.

La empresa **ARAGAL CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V. en el ANEXO VIII:** No presenta **RESIDENTE DE OBRA:** Curriculum, Cédula profesional, Identificación Oficial Vigente, Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad, Contratos y Actas de Entrega o Actas de Finiquito que detallen el nombre del Residente, y que acredite la experiencia de cinco años, en ejecución de trabajos afines o similares a los del objeto de este contrato, en materia de construcción de vivienda rural o de interés social y ampliación o mejoramiento de la misma, de 50 acciones concluidas al 100%. No presenta **RELACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS.** En el **ANEXO IX:** La Licencia del Director Responsable de Obra (2023), **NO ESTÁ CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO**, no presenta Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad.

Por lo anterior se descalifica, de conformidad con lo dispuesto en las bases en el punto **5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** detallado por las siguientes causas:

- b. Que no cuenten con la totalidad de los documentos solicitados en la acreditación marcada en el punto A) de estas bases.
- c. Que algún rubro en lo individual esté incompleto.
- h. Que no demuestre la experiencia técnica y económica tanto de su empresa como su personal técnico, así como no presente el personal mínimo requerido y acredite la experiencia del mismo, así como la omisión de la cédula profesional requerida.

Los participantes que cumplen técnicamente con los requisitos solicitados por esta entidad son los siguientes:

**1.- EDIFICACIONES, VALUACIÓN Y DISTRIBUIDORA TICAM, S.A. DE C.V.**

A continuación, se procede a la **APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**, documentación que es revisada de manera cuantitativa sin evaluar su contenido, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 Inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

En seguida los participantes rubrican los siguientes anexos de las propuestas económicas:

- **ANEXO 12 (CARTA DE COMPROMISO)**
- **ANEXO 13 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS)**
- **ANEXO 21 A (PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS)**

Se hace constar, que los participantes que cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa y que son aceptados para su análisis cualitativo son los siguientes:



# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX141-2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

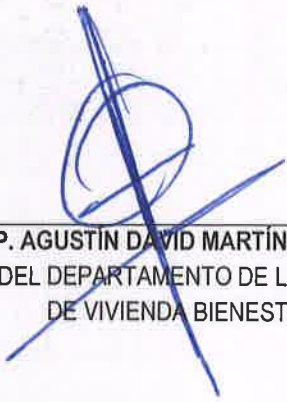
### 1.- EDIFICACIONES, VALUACIÓN Y DISTRIBUIDORA TICAM, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE OBRA	ACCIÓN/OBRA	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	No. ACCIONES	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
FISE/1111/231960/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL SANTA FLOR, MUNICIPIO SAN MIGUEL SANTA FLOR.	01-SIERRA DE FLORES MAGÓN	276-SAN MIGUEL SANTA FLOR	0001-SAN MIGUEL SANTA FLOR	20	\$2,449,627.52
FISE/1123/232001/2023	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL PALO DE LIMA, MUNICIPIO SAN LORENZO TEXMELÚCAN.	07-SIERRA SUR	229-SAN LORENZO TEXMELÚCAN	0003-EL PALO DE LIMA	12	\$1,469,776.50
					<b>32</b>	<b>\$3,919,404.02</b>


Por último, se invita a los participantes al acto de Fallo que se realizará el día 08 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 17:30 HRS., conforme a lo indicado en las bases de este procedimiento.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 16:50 HRS. de la misma fecha de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

### GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



C.P. AGUSTIN DAVID MARTÍNEZ LÓPEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
DE VIVIENDA BIENESTAR



LIC. CINTHIA MÉNDEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

### PARTICIPANTES ASISTENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
C. RENATO LAGUNAS CALVO EDIFICACIONES, VALUACIÓN Y DISTRIBUIDORA TICAM, S.A. DE C.V.	